



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y DESARROLLO DE LAS FASES DE QUE CONSTA LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A para proveer una de UN/A PROFESOR/A para impartir Los Programas: PROGRAMA P02, Consolidación Competencias Básicas y PROGRAMA P03 Programa inicial de Educación Secundaria en la localidad de FUENTE DEL ARCO, de acuerdo con las ayudas concedidas a este Ayuntamiento conforme a la Resolución de 20 de mayo de 2025 (D.O.E. 3 de junio 2025)

Día de celebración de la prueba: 18 de noviembre del 2025

Hora de comienzo: 11:00 horas.

Hora de finalización: 12:30 horas.

COMPONENTES DEL TRIBUNAL

Presidente: Don Juan Francisco Vera Marín funcionario del Excmo. Ayuntamiento

Secretaria: María Ángeles Morales Recio, Secretaria-Interventora del Excmo. Ayuntamiento.

Vocales:

- Doña Juana Prior Salas

Constituido el tribunal se comprueba que se han presentado dos solicitudes:

- DIEGO GONZÁLEZ VÁZQUEZ
- JUAN PEDRO RODRÍGUEZ CANO

APELLOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN (max. 4,00 pts)		SITUACIÓN LABORAL (max. 1,00 pts)		EXPERIENCIA DOCENTE (max. 2,00 pts)		FORMACIÓN (max. 3,00)			TOTAL
	Es-truc-tura	Exposición	1 empleo	parado	Centro adultos	otros	Otros títulos	Cursos adultos	Otros cursos	
1.- DIEGO GONZÁLEZ VÁZQUEZ	2	1,3	0	0	1,7	0	0	0	1	6,0
2.- JUAN PEDRO RODRÍGUEZ CANO	2	2	0	0,32	0	0,475	0	0	1	5,79

Por todo ello, la Comisión de Selección, propone que la Sra. Alcaldesa apruebe la contratación, como profesoro/a del PALV P02/P03, por haber obtenido la mayor puntuación, a DIEGO GONZÁLEZ VÁZQUEZ

Abriéndose un periodo de reclamación de 48 horas.



Ayuntamiento de Fuente del Arco
Plaza España s/n 06980, Fuente del Arco, Badajoz
CIF: P0605300C
Tfno: 924878001 – WhatsApp: 620776078
sede.fuentedelarco.es
ayuntamiento@fuentedelarco.es Web:fuentedelarco.org

En el caso de no haber ninguna reclamación, este acta se eleva a definitiva.

Y de conformidad con lo establecido en el decreto regulador, los demás aspirantes quedarían en lista de espera.

El presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la secretaria, redacto acta que someto a firma de los presentes; doy fe.

Lo firman en prueba de conformidad en Fuente del Arco a 18 de noviembre del 2025.

